

# TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS - LUZ



**Educación innovadora**

## Cuestionario

### Diplomado: Transformaciones evolucionarias en 45 años-Luz Unidad IV: Educación Innovadora

#### 1. Indique ¿Qué establece el artículo 116 de la Constitución política?

A. La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.

B. Desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad prepararle para asumir las tareas que demanda el desarrollo de la nación multiétnica.

C. Ampliar la infraestructura y plazas de maestros para garantizar el derecho educativo en todo el país, los cuales deberán responder a las demandas sociales y a las necesidades locales que se concretan en la educación.

#### 2. Señale ¿Qué establece la Ley 582, Ley General de Educación?

A. El Estado tiene la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, promover y lograr el acceso a la educación de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades.

B. Establece los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Regula todas las actividades educativas desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en todo el país.

C. La educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país, un factor imprescindible para la transformación de las personas, la familia y el entorno social.

### **3. Indique ¿Cuál es la estructura del Sistema Educativo Nacional?**

A. Garantiza la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.

B. La interculturalidad que promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad cultural y lingüística contribuyendo al proyecto de unidad en la diversidad.

C. El Subsistema de Educación Básica y Media, Subsistema de Educación Técnica y Profesional, Subsistema de Educación Autónoma Regional (SEAR), el Subsistema de Educación Extraescolar y el Subsistema de Educación Superior.

### **4. Señale ¿En qué consiste el desarrollo de los talentos humanos desde el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y Para el Desarrollo Humano 2022 - 2026?**

A. Para potenciar el desarrollo del talento humano, nuestro Gobierno mantendrá como una de sus políticas, la promoción de la Educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos y todas las nicaragüenses.

B. Se seguirán atendiendo los desafíos de incrementar los grados de escolaridad, mejorar las tasas de escolarización, la batalla por el sexto y noveno grado y reforzar la transición educativa de primero a tercer grado, ampliando la cobertura y equidad educativa, incluyendo acciones que promuevan el acceso a la educación, se incrementará la

meta cercana al 100% de asistencia escolar en todos sus niveles asegurando la permanencia y promoción de los estudiantes.

C. Se continuará garantizando la restitución del derecho a la educación universitaria a jóvenes de las áreas rurales, con el fortalecimiento del Programa Universidad en el Campo.

**5. Indique ¿En qué se centra la nueva Estrategia Educativa “Bendiciones y Victorias”?**

A. Promueve un enfoque colaborativo, donde se realizan consultas nacionales para recoger las opiniones de educadores, estudiantes y padres de familia.

B. En la mejora integral de la educación en el país durante el período 2024-2026. Este enfoque tiene como objetivo transformar la enseñanza hacia un modelo que prioriza la participación activa de las familias y comunidades, buscando así crear un entorno educativo inclusivo.

C. La formación continua de los docentes también es un aspecto clave. El éxito de la estrategia depende en gran medida de los maestros.

**Preguntas generadoras**

**Analice y discuta en grupo: ¿Cómo podría la nueva estrategia educativa, impulsada por el Buen Gobierno Sandinista, contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de valores como la solidaridad y el compromiso con el país?**

**Reflexione de manera individual y argumente: ¿Cómo está vinculado el Programa Histórico del FSLN, la Constitución Política y el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y Para el Desarrollo Humano 2022 - 2026?**